



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 8 de junio de 2023

RES. DECECO Nº 426/23

Expte. Nº 6312/23

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Dra. María Fernanda Justiniano, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la creación de la **"RED ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA DEL NORTE DE ARGENTINA"**, y;

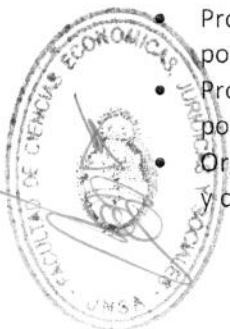
**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada Red está integrada por profesionales de diversas disciplinas dedicados a la enseñanza o la investigación de temas de la Historia Económica en distintas universidades y centros de investigación del norte de la República Argentina, Catamarca, Chaco – Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, Misiones, Formosa y Salta e Instituciones de Ciencia y Tecnología preocupados por la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en Historia Económica Nacional y de la región.

**Que** la finalidad de la Red, es la colaboración mutua, el intercambio de ideas, acciones sobre diferentes temáticas y problemáticas, metodologías, investigaciones, fuentes empíricas, programas y estrategias didácticas de la disciplina, pretendiendo la constitución de un espacio dinámico, flexible y propicio para la discusión, la colaboración y actualización, que redunde en beneficio para quienes integran la Red y para aquellos ámbitos donde ésta se desenvuelve.

**Que** los objetivos son:

- Compartir información y recursos a efectos de difundir y generar oportunidades para presentar trabajos de investigación, publicar y discutir resultados de las investigaciones a través de la red.
- Colaborar y desarrollar proyectos conjuntos a los fines de aprovechar la experiencia, habilidades y conocimientos de los integrantes de la Red.
- Promover un foro para la discusión y el intercambio del material de enseñanza elaborado por quienes integran la Red.
- Promocionar un foro para la discusión y el intercambio del material de enseñanza elaborado por quienes integran la Red.
- Organizar publicaciones, estructurar propuestas de carreras de pregrado, grado y Posgrado y contribuir a la movilidad estudiantil y docente.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 426/23

Expte. Nº 6312/23

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

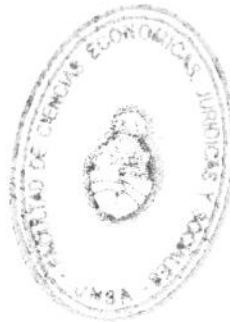
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la creación de la "RED ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA DEL NORTE DE ARGENTINA",** integrada por profesionales de diversas disciplinas dedicados a la enseñanza o la investigación de temas de la Historia Económica en distintas universidades y centros de investigación del norte de la República Argentina, Catamarca, Chaco – Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, Misiones, Formosa y Salta e Instituciones de Ciencia y Tecnología preocupados por la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en Historia Económica Nacional y de la región.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa